

574; 5- Camión tractor , Dominio DGP-953; 6- Camión cisterna, Dominio FJL-649; 7-Camión tractor , Dominio FJL-648; 8- Camión tractor , Dominio FOH-281, 9- Camión tractor , Dominio FMS-723; 10- Semirremolque cisterna , Dominio FNB-612; 11- Semirremolque cisterna , Dominio FOQ-986; 12.- Semirremolque cisterna , Dominio GVM-784.-

ARTICULO 3º. La documentación que tenga vencimiento, deberá encontrarse actualizada y acreditar su vigencia ante este Organismo en un lapso no mayor de (15) quince días a partir de la caducidad de la misma.-

ARTICULO 4º. Al operar el vencimiento establecido en el Artículo 1º, la firma deberá abstenerse de transportar residuos dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, hasta obtener la renovación del mismo.-

ARTICULO 5º. Registrar, comunicar, notificar y archivar.-

DISPOSICION DPR Nº 0424/08



A large, handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and a horizontal line extending to the right.

DR. OSCAR PASCHINI
Secretario Provincial de Residuos
Sistema de Proveedor para el
Sector Privado

OPDS
ES COPIA FIEL
REGISTRO DE RESIDUOS
DIRECCION PROVINCIAL DE RESIDUOS
A/C A. Paschini